



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de abril de 2017
Español
Original: inglés

Vigésimo quinto informe semestral del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad

1. Este es el vigésimo quinto informe semestral del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad. En él se examina y evalúa el proceso de aplicación de la resolución desde que se publicó el informe de mi antecesor al respecto, de fecha 21 de octubre de 2016 (S/2016/882).

I. Aplicación de la resolución 1559 (2004)

2. Desde que se aprobó la resolución 1559 (2004) el 2 de septiembre de 2004, se han aplicado varias de sus disposiciones, como se señaló en informes anteriores. Sin embargo, sigue pendiente la aplicación de una serie de disposiciones, como las relativas a la existencia y las actividades de milicias libanesas y no libanesas y la demarcación de la frontera sirio-libanesa. En parte, los avances se han visto afectados por el conflicto en la República Árabe Siria.

A. Soberanía, integridad territorial, unidad e independencia política del Líbano

3. Con la aprobación de la resolución 1559 (2004), el Consejo de Seguridad se proponía consolidar la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la independencia política del Líbano bajo la autoridad única y exclusiva del Gobierno nacional en todo el país, de conformidad con los Acuerdos de Taif de 1989, a los que se habían adherido todos los partidos políticos del Líbano. Este objetivo ha sido la prioridad de mis esfuerzos por facilitar la aplicación de todas las resoluciones relativas al Líbano.

4. El 27 de diciembre de 2016, el Consejo de Ministros acordó una declaración ministerial. Al igual que en 2014, en ella se reafirmó el compromiso del Líbano con la resolución 1701 (2006) y su intención de atender las necesidades de las Fuerzas Armadas Libanesas y los servicios de seguridad. También se subrayó que “los ciudadanos libaneses tienen derecho a oponer resistencia a la ocupación israelí, rechazar sus ataques y recuperar los territorios ocupados”.

5. Tanto en la declaración ministerial como durante el juramento del cargo del Presidente se señaló la necesidad de mantener al Líbano al margen de conflictos extranjeros y de cumplir con el Pacto de la Liga de los Estados Árabes. En la



declaración se hizo referencia a una estrategia nacional de lucha contra el terrorismo y se señaló que se tendría que acordar una estrategia de defensa nacional mediante el diálogo.

6. En la declaración ministerial, el nuevo Gobierno señaló que “debería promoverse el diálogo entre el Líbano y Palestina a fin de evitar tensiones en los campamentos y el uso de armas, que es contraproducente e inaceptable para el pueblo libanés y su Gobierno”. Por primera vez, el Gobierno se comprometió a fortalecer el papel de la mujer en la vida pública y a colaborar con el Parlamento para establecer una cuota de mujeres en la ley electoral.

7. El Presidente, Michel Aoun, y el Primer Ministro, Saad Hariri, asistieron a la cumbre de la Liga de los Estados Árabes, celebrada el 29 de marzo en Ammán. Antes de la cumbre, cinco expresidentes y exprimeros ministros del Líbano enviaron una carta a la Liga de los Estados Árabes en la que subrayaban el compromiso del Líbano con las resoluciones internacionales, en particular la resolución [1701 \(2006\)](#) del Consejo de Seguridad, rechazaban el uso de armas ilegales y expresaban su apoyo a la Declaración de Baabda y la política de desvinculación. Durante el discurso que pronunció en la cumbre, el Presidente hizo hincapié en la importancia del diálogo para poner fin a los conflictos en la región y resaltó la disposición del Líbano a prestar asistencia en ese sentido.

8. En previsión de las elecciones legislativas que deben celebrarse antes de que termine el mandato del Parlamento el 20 de junio, el Presidente y el Gobierno expresaron claramente, en el juramento de su cargo y en la declaración ministerial, su apoyo a la elaboración de una nueva ley electoral. Los dirigentes políticos han mantenido sus esfuerzos para alcanzar un consenso sobre dicha ley. El Primer Ministro ha expresado en diversas ocasiones su esperanza de que la nueva ley incluya una cuota para las mujeres. El 12 de abril, el Presidente aplazó la convocatoria del Parlamento durante un mes, sobre la base del texto del artículo 59 de la Constitución del Líbano, con miras a ofrecer más tiempo para las deliberaciones acerca de la nueva ley electoral. El 18 de abril, el Grupo Internacional de Apoyo al Líbano emitió una declaración en la que alentaba a los dirigentes del país a aprovechar al máximo el tiempo disponible hasta el 15 de mayo, fecha en que el Presidente del Parlamento, Nabih Berri, tiene intención de convocar un período de sesiones del Parlamento, para intensificar sus esfuerzos y llegar a un acuerdo sobre un marco electoral para la celebración de elecciones libres y justas, de conformidad con la Constitución.

9. En consonancia con la intención declarada del Gobierno de centrarse en las prioridades económicas y la gobernanza, se han mantenido profusos debates sobre la elaboración y aprobación de un presupuesto. El 27 de marzo, el Consejo de Ministros hizo suyo el proyecto de presupuesto del Estado y lo presentó para su ratificación parlamentaria. El último presupuesto del Estado fue aprobado en 2005.

10. El 9 de marzo, el Consejo de Ministros acordó nombramientos clave en la esfera de la seguridad. El General Joseph Aoun reemplazó al General Kahwaji como Comandante del Ejército del Líbano, y el General de División Imad Othman asumió el cargo de Director General de las Fuerzas de Seguridad Interior.

11. El número de refugiados registrados procedentes de la República Árabe Siria que el Líbano acoge se mantuvo estable, superando ligeramente el millón de personas. A finales de 2016, se habían recibido 1.130 millones de dólares en el marco del Plan de Respuesta a la Crisis del Líbano, lo que representa el 53% del total del llamamiento formulado. Los días 4 y 5 de abril de 2017 tuvo lugar en Bruselas la Conferencia sobre el Apoyo al Futuro de Siria y la Región, con motivo de la cual los donantes prometieron aportar un total de 6.000 millones de dólares en 2017 para la República Árabe Siria y la región, y otros 3.700 millones de dólares

entre 2018 y 2020. El Primer Ministro, en las declaraciones formuladas durante la Conferencia, expresó su preocupación por el nivel de las tensiones entre las comunidades de acogida libanesas y los refugiados sirios.

12. El diálogo entre el Movimiento del Futuro y Hizbullah se mantuvo, con el objetivo de evitar las tensiones entre las divisiones sectarias. En las cinco sesiones de diálogo celebradas durante el período que abarca el informe, las dos partes subrayaron la necesidad de llegar a un acuerdo sobre una nueva ley electoral. Tras la sesión celebrada el 20 de marzo, ambas partes rechazaron categóricamente la posibilidad de que se registrara un vacío parlamentario e instaron a todas las fuerzas a proseguir sus consultas para llegar a un acuerdo sobre una nueva ley.

13. En su resolución [1680 \(2006\)](#), el Consejo de Seguridad invitó encarecidamente al Gobierno de la República Árabe Siria a que respondiera en forma positiva a la solicitud formulada por el Gobierno del Líbano de demarcar la frontera común. Esto sigue siendo esencial para que se pueda llevar a cabo una supervisión y gestión adecuadas de las fronteras, en particular de la circulación de las personas y los posibles movimientos de armas. En este sentido siguió siendo difícil lograr progresos, en parte debido al conflicto en la República Árabe Siria.

14. La delimitación y la demarcación de las fronteras del Líbano siguen siendo elementos esenciales para garantizar la soberanía nacional y la integridad territorial. Si bien se reconoce que la delimitación de la frontera es un asunto de carácter bilateral, los dos países tienen la obligación de avanzar en la cuestión, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad [1559 \(2004\)](#) y [1680 \(2006\)](#).

15. En las fronteras oriental y septentrional siguieron registrándose violaciones de carácter transfronterizo de la soberanía y la integridad territorial del Líbano. En tres ocasiones en marzo, aviones militares sirios atacaron a militantes en las afueras de Arsal, una zona en la que la frontera sirio-libanesa no está delimitada, sin que se produjeran víctimas. Se recibieron informes relativos a diez casos de disparos a través de la frontera en los que participó el ejército sirio, y de un incidente de fuego de artillería procedente de la República Árabe Siria.

16. En violación de la soberanía del Líbano y de las resoluciones [1559 \(2004\)](#) y [1701 \(2006\)](#), Israel siguió ocupando la parte septentrional de la aldea de Al-Gayar y una zona adyacente al norte de la Línea Azul. Durante el período sobre el que se informa no se realizaron progresos con respecto a la cuestión de la zona de las granjas de Shebaa.

17. En el período a que se refiere el informe, los vehículos aéreos no tripulados y aviones de las Fuerzas de Defensa de Israel, incluidos aviones de combate, continuaron sobrevolando el Líbano casi a diario, en violación de la soberanía del Líbano y de las resoluciones del Consejo de Seguridad [1559 \(2004\)](#) y [1701 \(2006\)](#). En unas cartas idénticas de fecha 23 de febrero de 2017 dirigidas a mí y a la Presidencia del Consejo de Seguridad ([A/71/816-S/2017/171](#)), la Misión Permanente del Líbano afirmó que, desde la aprobación de la resolución [1701 \(2016\)](#), Israel había violado a diario la soberanía del Líbano por tierra, mar y aire.

B. Extensión del control del Gobierno del Líbano a todo el territorio libanés

18. Las Fuerzas Armadas Libanesas se mantuvieron en la vanguardia de los esfuerzos realizados por el Líbano para proteger su estabilidad y extender la autoridad del Estado a todo su territorio. Sin embargo, esta tarea siguió viéndose dificultada por el hecho de que algunos libaneses, entre ellos miembros de Hizbullah, siguieron participando en los combates en la República Árabe Siria.

19. Cuatro brigadas de las Fuerzas Armadas Libanesas se desplegaron en la frontera oriental, con lo que se mantuvo una importante presencia de la autoridad estatal en esta zona vulnerable. El 5 de diciembre de 2016, un soldado de las Fuerzas Armadas Libanesas resultó muerto y otro herido en un ataque presuntamente perpetrado por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL) contra un puesto de control del ejército en la ciudad septentrional de Biqa' Safrin. Unidades del ejército llevaron a cabo incursiones en la zona en busca de los asaltantes, lo que dio lugar a la detención de varios sospechosos. Nueve de los miembros de las fuerzas de seguridad del Líbano secuestrados en 2014, presuntamente por el extinto Frente Al-Nusra y el EIL, seguían retenidos.

20. Los servicios de seguridad del Líbano también prosiguieron sus esfuerzos para impedir los ataques terroristas en el país. Según las autoridades libanesas, sus fuerzas lograron frustrar varios posibles atentados, como el intento de perpetrar un ataque contra un café en el barrio de Hamra de Beirut, el 21 de enero de 2017. El presunto autor, que al parecer había jurado lealtad al EIL, compareció ante un tribunal el 26 de enero. En ese sentido, se realizaron una serie de detenciones en Sidón, entre ellas las de algunos de los presuntos partidarios del Jefe Ahmad al-Assir. Continuaron las detenciones de personas sospechosas de haber participado en actividades o ataques terroristas, incluida la de un hombre presuntamente implicado en el atentado de Kasarah del 31 de agosto de 2016.

21. Las Fuerzas Armadas Libanesas continuaron sus operaciones contra los extremistas violentos en la ciudad de Aarsal y sus alrededores. El 25 de noviembre, las Fuerzas Armadas Libanesas pusieron en marcha una importante operación que dio como resultado la detención de 11 personas, entre ellas un presunto alto comandante del EIL responsable de los ataques coordinados con coches-bomba y terroristas suicidas en el país, incluidos los atentados de 2014 en Aarsal. El Presidente elogió públicamente esta operación de seguridad sin precedentes del ejército.

22. El nivel de apoyo de la comunidad internacional ayudó a que las Fuerzas Armadas Libanesas pudieran mantener sus esfuerzos por prevenir las amenazas a la estabilidad del país y darles respuesta. Las Fuerzas Armadas Libanesas siguieron avanzando en el establecimiento de puestos de observación fronteriza a lo largo de la frontera entre la República Árabe Siria y el Líbano, como parte de un proyecto financiado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Canadá. Como parte de sus medidas de apoyo al Líbano, los Estados Unidos de América entregaron un avión armado Cessna a la Fuerza Aérea Libanesa.

23. En relación con dos secuestros de ciudadanos libaneses sucedidos los días 18 y 20 de enero de 2017 en la región de la Bekaa, uno de los cuales fue ejecutado y el otro puesto en libertad, el Ministro del Interior, Nohad Machnouq, afirmó el 22 de enero que había celebrado consultas con el Presidente y el Primer Ministro para elaborar un plan de seguridad de lucha contra los secuestros.

C. Disolución y desarme de las milicias libanesas y no libanesas

24. En su resolución 1559 (2004), el Consejo de Seguridad exhortó a que se disolvieran y desarmaran todas las milicias libanesas y no libanesas, disposición clave de la resolución que todavía no ha sido aplicada. Esa disposición refleja y reafirma una decisión con la que todos los libaneses se comprometieron en los Acuerdos de Taif. Es fundamental que todas las partes preserven y cumplan dichos Acuerdos para evitar la posibilidad de que vuelva a producirse un enfrentamiento entre los libaneses y fortalecer las instituciones del Estado. El Estado libanés debería proseguir sus esfuerzos encaminados a lograr un monopolio sobre la posesión de armas y el uso de la fuerza en todo su territorio.

25. Las milicias libanesas y no libanesas presentes en el país siguieron operando fuera del control del Gobierno, lo cual constituye una violación de la resolución 1559 (2004). Si bien varios grupos de todo el espectro político del Líbano poseen armas que no están bajo el control del Gobierno, Hizbullah es la milicia libanesa más fuertemente armada del país. En un Estado democrático, resulta una anomalía capital que un partido político mantenga una milicia que no rinde cuentas ante las instituciones democráticas y gubernamentales del Estado y tiene la facultad de llevar a ese Estado a una situación de guerra sin ninguna rendición pública de cuentas o proceso parlamentario. El hecho de que Hizbullah y otros grupos posean armas y presuntamente hayan aumentado sus arsenales plantea un grave desafío a la capacidad del Estado para ejercer plena soberanía y autoridad sobre su territorio. Por otro lado, varios grupos armados palestinos siguieron actuando en el país, dentro y fuera de los campamentos de refugiados.

26. No se han logrado progresos tangibles en la disolución y el desarme de las milicias libanesas y no libanesas, como se pedía en los Acuerdos de Taif y la resolución 1559 (2004). Desde que se aprobó la resolución, no se han tomado medidas específicas para hacer frente a este problema decisivo, que es de esencial importancia para la soberanía y la independencia política del Líbano. Varias voces del Líbano siguieron expresándose en contra de que Hizbullah mantenga un arsenal militar fuera del marco legal y de que siga interviniendo en la República Árabe Siria, al considerar que son factores que desestabilizan el país y socavan la democracia. Muchos libaneses estiman que el hecho de que esas armas sigan existiendo constituye una amenaza implícita de que se utilizarán en el Líbano por motivos políticos.

27. El 11 de febrero de 2017, en una entrevista con un medio de comunicación extranjero, el Presidente declaró, en respuesta a una pregunta acerca de Hizbullah y sus armas, que era “necesario contar con su presencia para complementar el papel del ejército” y que era “una parte esencial de la defensa del Líbano”. El 13 de febrero de 2017, en otra intervención ante los medios de comunicación, el Presidente declaró que la cuestión de las armas de Hizbullah estaba sometida a la estrategia de defensa nacional, y reiteró que el Líbano tenía que “utilizar medios especiales para luchar, con la participación de fuerzas regulares y populares” ya que no podía “reunir una fuerza militar con capacidad para hacer frente a la fuerzas” que representan una amenaza.

28. El 14 de febrero, con ocasión de la conmemoración del magnicidio del ex Primer Ministro Rafic Hariri, el Primer Ministro formuló una declaración en la que señaló que había un marcado desacuerdo entre las fuerzas políticas libanesas acerca de las armas de Hizbullah, y afirmó que lo que protegía el país era el consenso sobre el ejército, las fuerzas legítimas y el Estado, y solo el Estado.

29. En cartas idénticas de fecha 13 de febrero de 2017 dirigidas a mí y a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2017/133), el Representante Permanente de Israel expresó la opinión de su Gobierno de que la declaración realizada por el Presidente del Líbano el 11 de febrero “alentaba activamente y legitimaba las actividades de Hizbullah”, en violación de las resoluciones 1701 (2006) y 1559 (2004). Este mensaje fue reiterado en cartas idénticas de fecha 17 de febrero de 2017 dirigidas a mí y a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2017/148).

30. El 14 de febrero, mi Portavoz Adjunto recordó que el Consejo de Seguridad, en sus resoluciones 1559 (2004), 1680 (2006) y 1701 (2006), exhortó a que se disolvieran y desarmaran todas las milicias libanesas y no libanesas, y que en los informes de mi predecesor se había declarado que las milicias debían desarmarse. Mi Portavoz Adjunto también alentó al Líbano a aprovechar el impulso político actual para reanudar los debates sobre una estrategia de defensa nacional. Durante el período sobre el que se informa no se celebraron reuniones del Diálogo Nacional. El 17 de marzo, los miembros del Consejo de Seguridad reiteraron a la prensa su firme apoyo a la integridad territorial, la soberanía y la independencia política del Líbano, y a la plena aplicación de las resoluciones 1559 (2004), 1680 (2006) y 1701 (2006).

31. La participación de Hizbullah y otros grupos libaneses en el conflicto de la República Árabe Siria siguió menoscabando la política de desvinculación del Líbano. En un discurso público formulado el 23 de diciembre de 2016, el Secretario General de Hizbullah, Hassan Nasrallah, elogió los resultados de la batalla de Alepo como “un gran avance militar, político y moral” para el movimiento y una victoria que Hizbullah debería “aprovechar desde el punto de vista militar y político”, y afirmó que podía “abrir nuevos frentes de soluciones políticas”.

32. El 13 de noviembre de 2016, tuvo lugar cerca de Qusayr (República Árabe Siria) un desfile militar de Hizbullah en el que participó una gran cantidad de combatientes, vehículos y equipo. Al parecer, durante el evento, el Jefe del Consejo Ejecutivo de Hizbullah se dirigió a los participantes en calidad de representante del Secretario General de Hizbullah. Poco después, un diario libanés citó unas declaraciones del Vicesecretario General de Hizbullah, Naim Qassem, quien afirmó: “Ahora contamos con un ejército entrenado y no necesitamos recurrir a tácticas de guerrilla”. Posteriormente, la oficina de prensa de Hizbullah emitió un comunicado en el que desmentía oficialmente esas declaraciones.

33. En respuesta a las informaciones de los medios de comunicación en las que se especulaba que el equipo mostrado en el desfile podría haber pertenecido a las Fuerzas Armadas Libanesas, estas emitieron una declaración oficial el 15 de noviembre de 2016 en la que negaban que les hubieran arrebatado equipo alguno. En relación con otras afirmaciones de que algunos de los vehículos mostrados en el desfile podrían ser de fabricación estadounidense, el 21 de diciembre de 2016 un portavoz del Departamento de Estado de los Estados Unidos también negó que los vehículos procedieran de las Fuerzas Armadas Libanesas y confirmó que estas cumplían plenamente con los requisitos de vigilancia como usuario final.

34. Se rechazaron las acusaciones de que el aeropuerto de Beirut se estuviera utilizando como punto de entrada para la transferencia de armas a Hizbullah. En cartas idénticas de fecha 21 de noviembre de 2016 dirigidas a mi predecesor y a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2016/987), el Representante Permanente de Israel afirmó que el Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica estaba “utilizando vuelos comerciales del Irán al Líbano para transferir armas y material conexo a Hizbullah”, ya fuera mediante transporte aéreo directo desde la República Islámica del Irán al aeropuerto internacional Rafiq Hariri en Beirut o con escala en Damasco, en violación, entre otras cosas, de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad. En una carta de fecha 22 de noviembre de 2016 (S/2016/992), la

Misión Permanente de la República Islámica del Irán negó las acusaciones de que había violado las resoluciones de las Naciones Unidas y las calificó de “infundadas y carentes de fundamento”. El 24 de noviembre de 2016, el Director del aeropuerto internacional Rafic Hariri hizo pública una declaración en la que también desmentía categóricamente esas informaciones. En cartas idénticas de fecha 25 de enero de 2017 (A/71/770–S/2017/80), el Representante Permanente del Líbano transmitió una declaración del Ministerio de Defensa del Líbano en la que afirmaba que este estaba “plenamente comprometido a aplicar la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, en particular en lo relativo a la prohibición de la entrada o el contrabando de armas con destino a cualquier parte utilizando instalaciones del Estado libanés”.

35. A raíz de un presunto ataque realizado el 17 de marzo por la Fuerza Aérea de Israel contra varios objetivos situados en la República Árabe Siria, el Primer Ministro israelí, Benjamin Netanyahu, realizó las siguientes afirmaciones en una grabación en vídeo tomada en su despacho y emitida en la televisión israelí el mismo día: “Cuando descubrimos intentos de transferir armas avanzadas a Hizbullah, disponemos de información al respecto y es viable desde el punto de vista operacional, actuamos para impedirlo. Así es como ha sido en el pasado y así es como será en el futuro”.

36. El 9 de noviembre de 2016, se citaron declaraciones de Wiam Wahhab, Exministro y Jefe del Partido Árabe Tawhid, afín a Damasco, en las que anunciaba que un grupo vinculado a su partido, denominado Brigadas Tawhid, comenzaría a operar en todas las regiones del Líbano. Según las afirmaciones del Sr. Wahhab recogidas en los medios de comunicación, el grupo “ayudaría al ejército libanés y las fuerzas de seguridad libanesas a repeler cualquier amenaza que el Líbano pudiera enfrentar”, al tiempo que actuaría como una brigada de civiles que se negaría a utilizar armas, salvo en caso de legítima defensa y para apoyar al ejército y las fuerzas de seguridad y hacer frente a cualquier agresión israelí, como parte de la resistencia. Al parecer, el 24 de noviembre, el Sr. Wahhab declaró que esas brigadas habían llevado a cabo un desfile paramilitar sin armas.

37. El 31 de marzo de 2017, efectivos de Hizbullah asaltaron presuntamente unos almacenes situados en la zona de Burj al-Barajinah (sur de Beirut) en los que, según algunas informaciones, se almacenaban drogas ilícitas. El asalto se produjo unas semanas después de que las fuerzas de seguridad del Líbano realizaran una incursión en la misma zona. El Ministro del Interior, en respuesta a lo que denominó una “exhibición militar”, declaró que “condenaba y rechazaba total y plenamente” esa medida, que era “una bofetada en el comienzo de un nuevo mandato presidencial y un desafío a la lógica misma de tener un Estado”, y puso de relieve la intención del Gobierno de responder mediante la ampliación de la autoridad del Estado como única autoridad. También rechazó “todos los tipos de arreglos de seguridad autónoma”.

38. Durante el período de que se informa, la situación en el campamento de refugiados palestinos de Ein El Helweh siguió siendo tensa, y se produjeron tres brotes de violencia en diciembre de 2016 y entre febrero y marzo y abril de 2017. En uno de los brotes de violencia más graves de 2016, ocho personas murieron y varias resultaron heridas como consecuencia de enfrentamientos en los que se emplearon morteros y artillería pesada. El incidente comenzó el 21 de diciembre y duró varios días, por lo que muchos de los residentes del campamento buscaron refugio en otros lugares. Los enfrentamientos surgieron inicialmente a raíz de la muerte de un miembro de la facción Osbat Al-Ansar [[STET]] a manos de asaltantes no identificados, y desembocaron en choques posteriores entre miembros de Fatah y grupos extremistas radicales. En un comunicado formulado el 22 de diciembre, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados

de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) condenó los actos de violencia y pidió moderación. El Organismo suspendió temporalmente sus operaciones en diversas fechas entre el 21 de diciembre de 2016 y el 3 de enero de 2017.

39. El 18 de febrero de 2017, tras la dimisión del jefe de las fuerzas conjuntas de seguridad palestinas en Ein El Helweh y la retirada de Fatah y Hamás de dicha entidad, las fuerzas se desmantelaron. Los enfrentamientos entre Fatah y otros grupos se reanudaron los días 23 a 28 de febrero, con el resultado de dos personas muertas. A pesar de que se firmara un acuerdo de alto el fuego el 26 de febrero, los enfrentamientos pronto se propagaron por todo el campamento y provocaron la muerte de un niño y heridas a varios civiles, entre ellos un funcionario del OOPS. Según se informó, unas 100 familias se vieron desplazadas durante esta nueva ola de violencia. Cinco de las instalaciones del OOPS fueron utilizadas como cuarteles por los grupos armados. El 3 de marzo, el OOPS hizo pública una declaración en la que condenaba enérgicamente el uso de sus instalaciones por parte de los grupos armados, en contravención de la inviolabilidad y la neutralidad de los locales de las Naciones Unidas. El 28 de febrero, las diversas facciones convinieron en un nuevo alto el fuego que incluía la reactivación de un acuerdo conjunto de seguridad y la entrega por las facciones palestinas de varios fugitivos a las autoridades libanesas.

40. El 1 de marzo, el Primer Ministro presidió una reunión de nivel ministerial sobre la situación en el campamento, además de convocar reuniones con varios interesados de Sidón. El Presidente del Estado de Palestina, Mahmoud Abbas, también realizó labores de mediación durante su visita al Líbano del 23 al 26 de febrero. No obstante, del 23 al 25 de marzo se registraron nuevos enfrentamientos, en los que murieron tres personas. Los días 8 y 10 de marzo también se produjeron enfrentamientos armados en los campamentos de Beddawi y Burj al-Barajinah, respectivamente, durante los cuales murieron dos personas. Al parecer, esos incidentes no estaban relacionados con los de Ein El Helweh. Los supuestos vínculos entre grupos radicales de los campamentos de refugiados palestinos y células terroristas situadas fuera de los campamentos también apuntan a la persistencia de riesgos derivados del mantenimiento de armas en los campamentos.

41. Las nuevas fuerzas de seguridad se desplegaron en Ein El Helweh, pero a pesar de ello el 7 de abril estalló una nueva oleada de violencia en el campamento, que duró cinco días. Al 13 de abril, esos enfrentamientos, entre un grupo islamista dirigido por Bilal Badr y las fuerzas de seguridad, habían dado lugar, según se informa, a nueve muertos y 104 heridos, entre ellos muchos civiles. Los enfrentamientos también provocaron el desplazamiento de algunos civiles. El OOPS hizo un llamamiento a todas las facciones armadas del campamento para que pusieran fin a la violencia, respetaran el estado de derecho y garantizaran la protección de los refugiados palestinos, en particular de los niños.

42. La presencia de grupos armados palestinos fuera de los campamentos también se mantuvo. A pesar de la decisión adoptada en 2006 en el marco del Diálogo Nacional y confirmada en períodos de sesiones posteriores, en el período sobre el que se informa no se produjeron avances en el desmantelamiento de las bases militares del Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General ni de Fatah-Intifada en el país.

II. Observaciones

43. En mi último informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad (S/2017/201) acogí con satisfacción la elección de un Presidente, la designación de un Primer Ministro y la formación de un Gobierno. Reitero que esas medidas son puntos de partida fundamentales para restablecer el debido funcionamiento de las instituciones del Líbano.

44. Con la elección de un Presidente, el tercero desde que se aprobó la resolución 1559 (2004), y la formación de un Gobierno, el Líbano tiene la oportunidad de avanzar en la aplicación de las disposiciones pendientes de la resolución 1559 (2004), incluida la extensión de su autoridad en todo su territorio, el trazado de la frontera sirio-libanesa y la garantía de la disolución y el desarme de todas las milicias libanesas y no libanesas. En ese sentido, deseo señalar que el Diálogo Nacional está bajo la autoridad directa del Presidente, y aliento al Presidente a aprovechar el impulso político actual para reanudar las conversaciones sobre una estrategia de defensa nacional en ese foro.

45. Asimismo, observo favorablemente el impulso político que parece reinar a raíz de la elección. La aprobación de un presupuesto por primera vez en 12 años sería un hito importante y otro paso hacia el pleno funcionamiento institucional.

46. Mientras los dirigentes políticos examinan posibles cambios en la ley electoral, es importante que no se haga peligrar el capital político resultante del acuerdo sobre la Presidencia, logrado tras arduas negociaciones, por la parálisis de otra institución estatal, el Parlamento. No debería haber más demoras en la adopción de las medidas apropiadas para celebrar las elecciones a fin de que se restablezca plenamente la función legislativa del Parlamento y los tres poderes funcionen simultánea y eficazmente.

47. Tomo nota de la declaración formulada por el Presidente a los medios de comunicación el 13 de febrero de 2017 como aclaración de su anterior declaración del 11 de febrero. Insto al Líbano a expresar de manera irrefutable y al unísono su constante compromiso con la resolución 1559 (2004) y otras resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Es esencial que el estancamiento en la aplicación de la resolución no conduzca a que se dé el visto bueno para que las milicias mantengan sus armas.

48. El hecho de que el Líbano haya reiterado su compromiso con las resoluciones internacionales en su declaración ministerial es positivo, y su intención manifiesta de promover el diálogo libanés-palestino también están en consonancia con la resolución 1559 (2004). Exhorto al Líbano a renovar su compromiso con la política de desvinculación y la Declaración de Baabda.

49. La proliferación generalizada de armas fuera del control del Estado, sumada a la presencia de milicias fuertemente armadas, socava la seguridad de los ciudadanos libaneses. El hecho de que Hizbullah mantenga una capacidad militar considerable y sofisticada fuera del control del Gobierno del Líbano sigue siendo motivo de grave preocupación. Exhorto a todos los interesados a que contribuyan a los esfuerzos para reforzar las instituciones del Estado libanés. Reitero mi llamamiento a Hizbullah y a todas las demás partes interesadas para que no realicen ninguna actividad militar ni dentro ni fuera del Líbano, de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos de Taif y la resolución 1559 (2004).

50. Sigo exhortando al Gobierno y las Fuerzas Armadas Libanesas a que adopten todas las medidas necesarias para prohibir que Hizbullah y otros grupos armados adquieran armas y desarrollen una capacidad paramilitar fuera del control de la autoridad del Estado, lo que contraviene la resolución 1559 (2004).

51. También hago un llamamiento a los países de la región que mantienen estrechos vínculos con Hizbullah a que alienten al grupo armado a transformarse en un partido político exclusivamente civil y a desarmarse, de conformidad con lo establecido en los Acuerdos de Taif y en la resolución 1559 (2004), en interés del Líbano y de la paz y la seguridad regionales.

52. La participación de ciudadanos libaneses en el conflicto de la República Árabe Siria es una violación de la política de desvinculación y los principios de la Declaración de Baabda que entraña riesgos considerables para la estabilidad del Líbano y desafíos a su soberanía. La participación durante varios años de Hizbullah en los acontecimientos de la República Árabe Siria es contraria a la resolución 1559 (2004) y pone de relieve la incapacidad de Hizbullah de desarmarse y su negativa a rendir cuentas ante las instituciones del Estado que la aplicación de la resolución 1559 (2004) tenía por objeto fortalecer. Me preocupa la supuesta implicación de Hizbullah en otros lugares, así como la participación de elementos libaneses en los combates en la región, que plantean riesgos para la estabilidad del Líbano y de la región. Esas actividades también hacen que la perspectiva de la plena aplicación de la resolución 1559 (2004) parezca más remota. Exhorto nuevamente a Hizbullah a dejar de participar en los acontecimientos de la República Árabe Siria. También sigo profundamente preocupado por la continua amenaza que representan para el Líbano el terrorismo y el extremismo violento, en particular de grupos como el EIIL y el extinto Frente Al-Nusra.

53. Los constantes esfuerzos realizados por las Fuerzas Armadas Libanesas para prevenir las amenazas a la estabilidad del Líbano y darles respuesta son encomiables. El apoyo prestado por la comunidad internacional para fomentar la capacidad de las Fuerzas Armadas Libanesas y dotarlas de activos ha sido fundamental para aumentar su capacidad de proteger el país. Resulta esencial que se mantenga la confianza de los asociados internacionales en las Fuerzas Armadas Libanesas. Es importante que el Líbano mantenga su compromiso con las resoluciones pertinentes y los principios rectores de sus alianzas con la comunidad internacional. Insto a los donantes a que mantengan su apoyo fundamental a las Fuerzas Armadas Libanesas.

54. Acojo con beneplácito el nombramiento de un nuevo Comandante de las Fuerzas Armadas Libanesas y otros altos funcionarios de seguridad. Esta es una señal positiva, no solo del recién logrado consenso político, sino también del constante apoyo político intersectario a las Fuerzas Armadas Libanesas y otros importantes servicios de seguridad.

55. Agradezco los esfuerzos del Líbano por extender su autoridad a todo el territorio, en particular mediante esfuerzos renovados para hacer frente a la inseguridad en la región de la Bekaa. Condeno el hecho de que el EIIL siga manteniendo cautivos a algunos soldados libaneses y efectivos de las fuerzas de seguridad en la parte oriental de la zona fronteriza entre el Líbano y la República Árabe Siria. Exhorto a quienes tienen prisioneros a esos efectivos de seguridad a que los liberen sin más demora.

56. Acojo con beneplácito la cooperación constante entre los diferentes organismos de seguridad del Estado y las Fuerzas Armadas Libanesas, que ha contribuido a frustrar los ataques y a realizar numerosas detenciones de personas que presuntamente tramaban operaciones terroristas. Señalo que esas operaciones y detenciones deben llevarse a cabo de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos. Redunda en el interés nacional del Líbano que se garantice que quienes están detrás de los actos terroristas, incluidos los asesinatos políticos, rindan cuentas de sus actos, y que no se cometan actos de violencia con impunidad. El amplio apoyo político a las diversas operaciones de seguridad, incluidos los

procesos judiciales posteriores, también envía un robusto mensaje político en ese sentido.

57. El OOPS sigue enfrentando enormes desafíos en sus esfuerzos por contribuir a las labores de educación, salud, socorro y servicios sociales dirigidas a los refugiados palestinos en el Líbano. El Organismo sigue enfrentándose a graves limitaciones financieras y, en algunos casos, realiza su labor en un ambiente tenso, que en Ein El Helweh se caracteriza por los combates recurrentes entre diversas facciones por el control del territorio. Como señaló la Asamblea General en su resolución [71/93](#), el Organismo también enfrenta una situación financiera extremadamente crítica, causada por la financiación estructuralmente insuficiente de sus programas. Insto a los donantes a que aborden con urgencia los recurrentes déficits de financiación que afectan a las operaciones del OOPS, ya que ello puede contribuir a estabilizar la situación de los campamentos. Esas medidas deberían emprenderse sin perjuicio de la solución a que se llegue respecto de la cuestión de los refugiados de Palestina en el contexto de un acuerdo general de paz en la región.

58. Hago notar que las fuerzas conjuntas de seguridad palestinas han sido reemplazadas por una nueva entidad de seguridad que ejerce como principal interlocutora de las Fuerzas Armadas Libanesas en materia de seguridad en el campamento de Ein El Helweh. Me preocupa que las tensiones recientes en dicho campamento entrañen el riesgo de que las facciones y los elementos extremistas puedan aprovecharse de un vacío de seguridad. Espero que los nuevos arreglos de seguridad se mantengan e insto a todos los interesados a que se abstengan de recurrir a la violencia. Observo con preocupación el uso de los locales del OOPS por agentes armados como cuarteles y recuerdo la inviolabilidad de los locales de las Naciones Unidas.

59. Los recientes episodios de violencia en Ein El Helweh y las víctimas consiguientes ponen de relieve los persistentes riesgos para la estabilidad del Líbano que se derivan del mantenimiento de armas fuera de la autoridad del Estado. Exhorto al Gobierno a que prosiga sus esfuerzos para aplicar las decisiones del Diálogo Nacional adoptadas en 2006, incluido el desarme de las milicias palestinas.

60. Lamento la falta de progreso sobre el trazado y la demarcación de la frontera con la República Árabe Siria, que tiene una repercusión importante en el control de las fronteras, y sigo exhortando a la República Árabe Siria y al Líbano a avanzar en la plena demarcación de su frontera común. Me siento alentado por los efectos positivos de los esfuerzos de los donantes internacionales, en particular el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, para reducir el contrabando y mejorar el control de las fronteras. Reitero mi opinión de que, a más largo plazo, la gestión fronteriza integrada contribuirá de manera significativa a un mejor control de las fronteras del Líbano y ayudará a impedir el tráfico ilícito de armas y combatientes en ambas direcciones, que se ha convertido en una cuestión aún más preocupante teniendo en cuenta la situación en la República Árabe Siria.

61. Condeno todas las violaciones de la soberanía del Líbano. Sigo exhortando a todas las partes, en particular al Gobierno de la República Árabe Siria, a respetar la soberanía y la integridad territorial del Líbano y a impedir las infracciones transfronterizas, de conformidad con la resolución [1559 \(2004\)](#) del Consejo de Seguridad. Reitero también mi llamamiento a Israel para que cumpla sus obligaciones de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y retire sus fuerzas de la parte norte de la localidad de Al-Gayar y una zona adyacente al norte de la Línea Azul, y para que ponga fin inmediatamente a sus sobrevuelos del espacio aéreo libanés, que socavan la credibilidad de los servicios de seguridad libaneses y provocan ansiedad entre los civiles.

62. Después de más de seis años de conflicto en la República Árabe Siria, el Líbano sigue afrontando las repercusiones políticas, económicas, humanitarias, sociales y de seguridad de la crisis en su propio territorio, y su estabilidad se ve expuesta a persistentes riesgos. Acojo con beneplácito la constante generosidad del Líbano en la respuesta a la crisis. Tal y como subrayaron los representantes del Líbano en la Conferencia de Bruselas, la presencia constante y sostenida de refugiados exige un apoyo inmediato y considerable, superior al que se presta actualmente. Insto a los donantes a aprovechar el impulso de la Conferencia de Bruselas para asumir compromisos concretos respecto al programa de inversión del Líbano, en tanto que marco principal de las medidas del país hacia la estabilización y el desarrollo.

63. Gracias a la reanudación gradual de la labor de la mayoría de las instituciones del Líbano, el país podría encontrarse ante la posibilidad de disfrutar de un respiro. Es importante que se aproveche dicha oportunidad para avanzar en la aplicación de las disposiciones pendientes de la resolución [1559 \(2004\)](#). En consecuencia, cuento con que el Gobierno mantenga el compromiso de cumplir sus obligaciones internacionales y exhorto a todas las partes y agentes a acatar plenamente las resoluciones [1559 \(2004\)](#), [1680 \(2006\)](#) y [1701 \(2006\)](#). Las Naciones Unidas continuarán trabajando para lograr la plena aplicación de estas y todas las demás resoluciones relativas al Líbano.
